

DE: DIRECCION GENERAL y JEFATURA TECNICA

**A: LOS SEÑORES JEFES DE DEPARTAMENTOS y
PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA:**

A los fines de organizar, optimizar y agilizar la
registración de los trabajos de mensura y las tareas propias del catastro, los
profesionales deberán presentar, a partir del 01 de Octubre del corriente año, por
Mesa Receptora de Planos, adjunto al Legajo de Mensura, un CD que contenga
la siguiente información digital:

- ✓ En archivo Cad (autocad 2000 o versiones anteriores) el polígono
mensurado, sus divisiones si las tuviera, polígono de mejoras edilicias y
cultivos, polígonos de servidumbres, excedentes, etc., sin textos de
acotaciones u otros.

Toda esta información deberá estar georreferenciada
en los casos que corresponda, según la reglamentación vigente.-

DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO, 08 de Septiembre del 2.008.-

DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO	
ANEXO	CONFORME
<i>te</i>	<i>os</i>

[Firma]
Ing. Agrim. HECTOR WALTER PINTOS
AJC JEFATURA TECNICA
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO

[Firma]
Ing. Agrim. Ramón R. Soria
Director
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO